



## CANON POR CESIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

AULAS DE MENOS DE 100 PLAZAS	350,00 €/jornada + IVA
AULAS ENTRE 100 Y 150 PLAZAS	500,00 €/jornada + IVA
AULAS DE MÁS DE 150 PLAZAS	650,00 €/jornada + IVA
AULA MAGNA Y SALÓN DE GRADOS	700,00 €/jornada + IVA
MEDIOS AUDIOVISUALES	180,00 €/jornada + IVA
PERSONAL RESPONSABLE DEL AULA	150,00 €/jornada + IVA
SERVICIO DE LIMPIEZA	112,00 €/jornada + IVA

El abono por prestación de servicios y cesión de espacios se efectuará en la cuenta (IBAN) n.º: **ES60 00492588 712114197826** de **BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO**, a nombre de **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**. Debiendo constar en el mismo la persona o entidad y motivo por el que se realiza el ingreso.

Una copia del documento que justifique el ingreso debe ser entregado en la administración de esta Facultad de Medicina, con anterioridad al inicio de la prestación del servicio.